

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6183** *SAN MARTÍN Y ROCAFULL, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 308/2010, seguido en este Juzgado a instancia de José Andrés Macías Herrarán contra la empresa San Martín y Rocafull, S.L., se ha dictado decreto con fecha 20-03-2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 898,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017044-1